

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

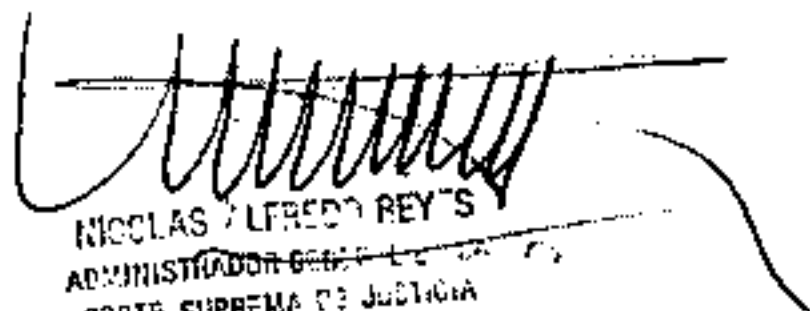
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 25, lo manifestado por la Dirección General de la Dirección de Administración Financiera a fs. 27 y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 545/98, hasta el 18 de marzo de 1999, referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, señor Carlos María Damel, a la citada Dirección y en los términos de la Resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REY'S  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION